



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

A C T A N° 20 REUNION ORDINARIA CONSEJO MUNICIPAL

En Visviri a 05 días del mes de Julio del 2012, se reúne el Consejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Concejal y Presidente del Concejo **SR. LUCIO CONDORI ALAVE**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe. El Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la presencia de los siguientes concejales:

- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SR. ANGEL VILLANUEVA FARCO

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de cata.
2. Informe sobre los programas de Salud en ejecución, expone el encargado del Depto. de Salud Sr. Miguel Corrales Igor.
3. Puntos Varios

Siendo las 11:16 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACION DE ACTA N° 35 - 2011

Todos los Concejales Aprueban Acta N° 35 - 2011 sin observaciones.

2. INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE SALUD EN EJECUCION, EXPONE EL ENCARGADO DEL DEPTO. DE SALUD SR. MIGUEL CORRALES IGOR.

Junto con saludar se dirige a los presentes el Sr. Miguel Corrales, y presenta el avance de convenio de salud 2012.

El primer convenio de Salud, consiste en coordinar la visión oftalmológica a 15 pacientes, más la entrega de 1 lente, este convenio fue ejecutado el 18 de Mayo.

La consulta fue realizada en la consulta del Dr. Ormeño, ubicada en la Clínica San José.

El día 20 de Junio, se atendieron los 11 pacientes faltantes, por lo que el convenio se completo en un cien porciento, posteriormente se les entrego los lentes a cada una de las personas que fueron atendidas.

El convenio de rehabilitación integral, este convenio consiste en la contratación de un kinesiólogo, por cinco días en la comuna durante ocho meses, con un sueldo de \$ 342.019 mensuales, por lo que el proyecto es por un monto de nueve millones trescientos mil pesos.

Convenio de atención a personas con dependencia severa, este convenio consiste en el pago a los cuidadores de estas personas, con una suma de veintidós mil quinientos doce pesos, este convenio esta en ejecución. Se le esta pagando a la Sra. Sixta Paco y Don José Cruz, son los pacientes que se tiene en cuidado.

Convenio de mantenimiento de la infraestructura de establecimientos, este convenio consiste en la compra de, tres cilindros de oxigeno, tres flujometros, un electrocardiograma, dos porta suero, un cilindro de oxigeno grande, dos monitores de signos vitales, una instalación de malla anti roedora, en la bodega donde de almacena la Leche. Los productos antes mencionados estarían llegando la próxima semana.

Los monitores consisten en que en diez segundos toman la presión del paciente, la circulación, el oxigeno, la temperatura y el ritmo cardíaco, cinco funciones en solo diez segundos, lo que seria para la posta de Visviri un gran avance ya que es un implemento de ultima tecnología que ya se adquirió.

La reja anti roedora ya fue instalada en la Bodega de almacenamiento de leche, a la vez se cumple con la normativa que exige el Servicio de Salud.

Este convenio esta ejecutado en un sesenta porciento, se completara el cuarenta porciento cuando lleguen los demás implementos que se compraron.

Pregunta el Concejal Lucio C. si la posta se encuentra bien abastecida de medicamentos.

Le repesponde el Sr. Miguel C. que efectivamente si estarían bien abastecidos de medicamentos, ya que se adjudico medicamentos por dos millones de pesos, por lo que deberían de estar bien abastecidos hasta aproximadamente fines de Diciembre.

El Depto. De Salud cuenta con oxigeno, monitores, porta suero, medicamentos, entre otros.

Convenio de mejoría a la equidad, este convenio consiste en la contratación de un técnico paramédico, por 44 horas durante 12 meses, la contratación de una matrona por diez meses en la comuna incluyendo los seis días de ronda medica, y por ultimo la contratación de una profesional, psicóloga, por diez días de trabajos en la comuna. Este convenio se encuentra en ejecución el cual se cuenta con el paramédico por 44 hrs. De lunes a viernes en la Localidad de Alcerreca, se cuenta con la matrona y la psicóloga en la comuna.

Convenio de desarrollo socioeconómico, entre el convenio de Chile Crece, este convenio consiste en la contratación de la Profesional Educadora, de lunes a viernes, por un sueldo de setecientos sesenta mil ciento veinte pesos, por lo que el convenio está en ejecución.

Convenio odontológico integral, consiste en darle dos prótesis a los pacientes, con Dra. Macarena Bustos, este convenio está en ejecución.

El otro convenio consiste en la atención del adulto mayor de sesenta años, de un cien por ciento de la cobertura de alta integrales, el cual se encuentra en ejecución.

El otro convenio odontológico familiar, consiste en atención dental a niños de 6 años, a mujeres embarazadas y atención de urgencias, este convenio está en ejecución.

Convenio imagen y diagnóstico, consiste en realizar 6 mamografías, 4 ecografías, 1 radiografía de caderas y una ecografía abdominal, en ejecución en clínica en las Torres.

Convenio de desarrollo y recursos humanos, consiste en que el personal de salud tanto los paramédicos y choferes, reciban una capacitación, pero no se cuentan con los recursos para realizarlo.

Convenio PESPI, consiste en la contratación de médicos aymaras, por doscientos cuarenta y siete mil pesos, por la ronda médica del sector línea y carretera, y la contratación de un conductor más el transporte por cuatrocientos cincuenta mil pesos, este convenio se ejecuta a partir del once de Julio del año en curso.

Pregunta el Concejal Lucio C. que los coyiris con el dinero que se les pagan, ellos financian sus propias yerbas.

Le responde el Sr. Miguel C. que no, lo que se les paga a cada uno de los coyiris es para que ellos se paguen comida y alojamiento en Visviri.

Se les da a cada uno de los coyiris la suma de doscientos mil pesos, por una sola vez para que financien el tema de las yerbas.

El coyiri del sector carretera es Don Pelagio Zarzuri, sector Línea El Sr. Pedro Flores y el del Visviri Don Juan Marca.

Las rondas Dentales, las cuales se realizan de forma mensual a la comunidad que lo solicita, hasta el momento no se tiene ningún tipo de problemas, el depto. De Salud se encuentra bien abastecido de insumos y medicamentos y las atenciones se hacen en el móvil dental para las localidades que lo solicitan. La dentista sube a la comuna dos veces al mes la primera semana y la cuarta semana que no coincide con la ronda médica.

Rondas medicas en ejecución con un equipo completo de salud como la Matrona, Quinesiólogo, Médico, el Paramédico y la Psicóloga.

Menciona el Concejal Delfin Z. que supo de algunas personas que tendrían que operarse y pregunta cuantas personas tienen que operarse.

Le responde el Sr. Miguel C. que en la primera bajada no hubo ningún tipo de problemas con las personas, pero en la segunda bajada surgieron complicaciones y el doctor le informo a la paramédica de las personas que se encuentran con catarata, por lo tanto abría que operarlas, también les abría dicho el doctor que les aria un presupuesto por cierta cantidad de personas que se tendrían que operar.

Agrega el Concejal Delfin Z. que muchas personas que se les atendió, eran de la tercera edad, y seria bueno que un familiar los acompañes, por que algunos abuelitos no entienden.

Agrega el Sr Miguel C. que muchas de las personas fueron con sus familiares.

Menciona el Concejal Delfin Z. que las personas que no van acompañadas, se debería contactar a algún familiar que los puedan acompañar.

Manifiesta el S. Miguel C. que de eso se encarga la paramédica, pero lamentablemente efectivamente algunas personas fueron solas.

Agrega el Concejal Delfin Z. que se debería de buscar un subsidio ara las personas que realmente quieren operarse.

El Sr. Miguel C. agrega que ese tema se debería tratar con el departamento social.

Agrega el Concejal Delfin Z. que el Convenio de mantenimiento de la infraestructura, le parece muy bien ya que es un gran avance como departamento.

Menciona el Sr. Miguel C. que se ha avanzado bastante en cuanto a la tecnología, ya que desde el año 2006, jamás se conto con este tipo de equipos en la comuna.

Con estos equipos en diez segundos controla lo que es la presión de la persona, el ritmo cardiaco, la temperatura y el pulso lo que es bastante bueno para el equipo de salud, lo cual significa que se ha avanzado arto con el convenio.

Pregunta el Concejal Lucio C. si se han capacitado a los técnicos para operar los nuevos equipos.

Le responde el Sr Miguel C. que no es necesario ya que estos son básicos.

Agrega el Concejal Bernardo T. que había un equipo en la posta del que se requería de capacitación para poder operarlo.

Menciona el Sr. Miguel C. efectivamente si, el electrocardiograma de 26 canales, este convenio consta de cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos pesos, de lo que llevo el sesenta porciento, y cuando llegue lo que falta que es el cuarenta porciento se comprara lo que falta.

Pregunta el Sr. Alex C. si efectivamente los paramédicos están capacitados para usar este equipo.

Le responde el Sr. Miguel C. que no, pero se está viendo ese tema con el consultorio Amador Nerme, y abriría un doctor que se comprometió a darles un curso a los paramédicos, sobre el uso del equipo.

Agrega el Concejal Delfin Z. sobre las rondas médicas y los profesionales que atienden en estas, hay veces en las que no se cuentan con las condiciones físicas para atender en las rondas médicas al cien por ciento a los pacientes, en cuanto al espacio físico en el que se atiende.

Menciona el Sr. Miguel C. que las rondas médicas se atienden en las cedes de las localidades, en la que no se cuenta con un espacio suficiente.

Agrega el Sr. Alex C. que una buena solución sería, que como la atención de la matrona es más sensible, debería atender ella primero o al final de manera que sea privado.

Agrega el Sr. Jorjue Q. que hay personas que han dado sus quejas sobre la atención de la dentista, ya que no tendría delicadeza al atender a las personas.

Menciona el Sr. Miguel C. que abriría que preguntar y conversar con la dentista y las personas, ya algunas veces el paciente dice una cosa y la dentista otra y se terminan contradiciendo.

3. PUNTOS VARIOS.

El Concejal Bernardo T.: menciona que en las localidades de Tacora y Ancolacane, se realizarán una fiesta religiosa, y pregunta sobre la colaboración que se les da en cuanto a combustible.

Le responde el Sr. Luis Hernández que se les da el combustible que corresponde y lo otro ya es colaboración.

El Concejal pregunta sobre los postes que se tenían que reparar en la Localidad de Ancolacane.

El Sr. Luis H. le responde que ya se está reparando el tema de los postes.

El Concejal Delfin Z.: menciona molestias de las personas ya que no se les ha ido a dejar agua.

Solicita autorización para asistir a curso que se llevara a cabo en la ciudad de Iquique del 17 al 22 de Julio, de "Elección de Alcaldes y Concejales, alcances efectos y Jurídicos y Administrativo del Municipio".

Todos los concejales aprueban solicitud del Concejal.

El Concejal Angel V.: menciona que en la localidad de Cantutani, tiene problemas con las placas solares y solicita que se le vaya a revisar.

El Concejal Francisco F.: Solicita autorización para asistir a curso que se llevara acabo en la ciudad de Iquique del 17 al 22 de Julio, al mismo al que asistirá el Concejal Delfin Z.

Todos los concejales aprueban solicitud del Concejal.

El Concejal Jorge Q.: menciona que el buldócer se encuentra mucho tiempo en la localidad de Ancolacane, por lo que no se ha trabajado con este desde el 07 de Junio al 04 de Julio.

Asiste a reunión invitado por los alferez de la localidad de Achacollo, donde se toco el tema del agua, no hay agua para consumo en esa localidad, y se solicita que se repare el alumbrado publico.

Menciona que la Sra. Santusa Flores, ha solicitado hace ya bastante tiempo, que se le arregle el camino, y sobre la placa solar, no cuenta con una.

Asistió en reunión con los presidentes de la comunidad indígena, donde se toco el tema del agua, no tienen en algunas localidades, o en algunas localidades el agua con la que cuentan, no es adecuada para consumo.

En la localidad de Chapoco, solicitan reforzar los baños anti sarnicos, y se solicita maquina para reforzar corrales.

Por acuerdo de los concejales se cambia la fecha de la última reunión del mes de Julio (18 de Julio), por el día Martes 10 de Julio, el cual es aprobada por todos los concejales.

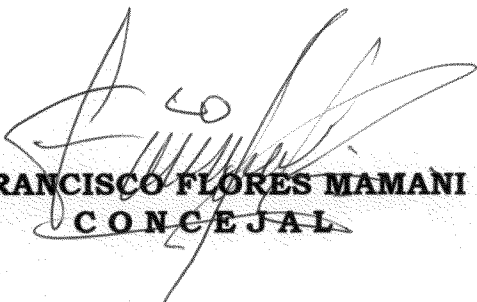
Siendo las 11:54 hrs. El Presidente del Concejo da Por finalizada la Cesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LUCIO CONDORI ALAVE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

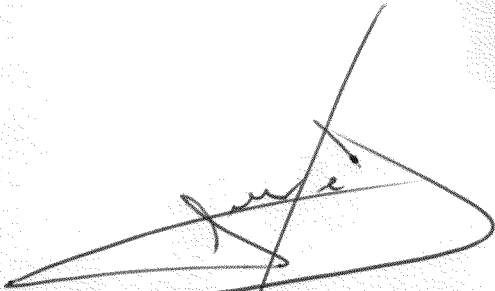
BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL



FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL



JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL



DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL



ANGEL VILLANUEVA SARCO
CONCEJAL

LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE